

de tantos a la altura de un Luis Millán o de una Luisa de Padilla, sin ver que es el escritor español de más repercusiones sobre el plano europeo precisamente en este tema del adoctrinamiento de príncipes, con ecos insospechados que van por todos los rincones del viejo continente, desde Suecia hasta Rumania; faltando asimismo en su larga lista una mención del jesuíta Juan de Torres, cuya *Filosofía moral de príncipes* es el libro más conocido entre los de su clase; las exposiciones de las ideas de Platón, Aristóteles y Cicerón (páginas 58-62) pecan de excesivamente descriptivas y ligeras, diríase hasta que de ingenuas; etc.

Trátase, en suma, de un buen libro en líneas generales, pero tarado de fallos crasos; con noticias, mas sin valorarlas críticamente; maduro, pero ligero. Por donde su valor queda en el campo de lo informativo.

FRANCISCO ELÍAS DE TEJADA.

AUREA L. JAVIERRE MUR: *Privilegios reales de la Orden de Montesa en la Edad Media*. Catálogo de la serie existente en el Archivo Histórico Nacional. Junta Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos. Madrid, s. a. [1946]. 361 páginas.

Entre la enorme riqueza diplomática que se guarda en el Archivo Histórico Nacional destaca por su importancia la Sección de Ordenes, en la cual se encuentra toda la historia política de la baja Edad Media. Los privilegios reales concedidos a las Ordenes militares son un inagotable arsenal de datos y noticias con los que se puede ir jalonando el progreso de la Reconquista y los documentos emanados de los maestros son fuente de primera magnitud para el estudio de las instituciones medievales. La redacción de un catálogo que clasificara científicamente este material era sentida por todos los que se dedican a las tareas de investigación histórica; la obra que reseñamos ha venido a satisfacer esta necesidad, tanto más apremiante cuanto mayor era la importancia de los fondos catalogados. Su publicación, así como la de otros catálogos semejantes dedicados a las Ordenes de Calatrava y Santiago, que pronto saldrán al público, facilitará la labor de los estudiosos y pondrá en sus manos una guía segura con la que poder orientarse en tan dilatado campo de investigación. Al que reseñamos precede una introducción dedicada a historiar sumariamente la Orden de Montesa. Jaime II, que no veía con buenos ojos el acrecentamiento de poder que adquiriría la Orden de San Juan de Jerusalén con la incorporación de todos los bienes poseídos por los recién desaparecidos templarios, entabló una

serie de negociaciones con la Santa Sede que dieron por resultado la expedición de la Bula *Ad fructus uberis*, en 1317, por la que se fundaba la Orden de Santa María de Montesa. Dos años más tarde, tras algunas dificultades, la ceremonia de fundación tenía lugar en la capilla del Palacio real de Barcelona con toda solemnidad (páginas 9-14). Los servicios prestados por esta Orden a la Corona, principalmente bajo Pedro el Ceremonioso, a cuyo lado combatieron frente a los unionistas, son descritos con brevedad y acierto por la autora en las páginas 15-22.

Sigue un estudio de todos los maestros de la Orden que se sucedieron desde Frey Guillermo de Eril, elegido por Jaime II en 1319, hasta que Felipe II incorporó el maestrazgo a la Corona por concesión del Papa Sixto V ante la renuncia del último de los maestros, el marqués de Navarres, Frey Pedro Luis Garcerán de Borja.

El capítulo III de la obra (págs. 65-81) está dedicado a la descripción de las bailías y encomiendas que pertenecieron a la Orden, y el IV (págs. 85-108) a historiar las distintas vicisitudes por que pasaron los fondos objeto del catálogo. La especial atención que los reyes aragoneses otorgaron a los archivos se pone de manifiesto en esta ocasión: pocos días después de la fundación de la Orden, el propio Jaime II hizo entrega a Frey Guillermo de Eril de las actas pontificias y reales de fundación, así como de los títulos posesorios de las propiedades que habían pertenecido en el reino de Valencia a la extinguida Orden del Temple y a la de San Juan de Jerusalén, con las cuales se dotaba a la recién constituida milicia; a estos documentos se agregaron diversos títulos de posesión que forman el primer núcleo del primitivo archivo de Montesa, instalado en el castillo de Cervera. Ya en el siglo XV había adquirido un gran incremento y sus fondos se encontraban catalogados en documentos pontificios, reales y particulares. En 1536 se ordenó su traslado al castillo de Montesa, así como la recogida de todos los libros y documentos que, pertenecientes a la Orden, estuvieran en manos de particulares; se dictaron disposiciones encaminadas a la conservación y manera de manejar los fondos guardados en el archivo; pero no se debieron cumplir muy a la perfección cuando parecidas disposiciones se encuentran repetidas en años sucesivos; el archivo no se trasladó a Montesa hasta bastantes años después. Felipe II, al hacerse cargo del maestrazgo de la Orden, mandó que se hiciera un inventario de todo lo que en el archivo se conservaba, y se comprobó que faltaban muchos documentos. Carlos III se preocupó de estas cuestiones y ordenó la construcción de un nuevo edificio para la Orden, al que pasó el archivo en 1761; desde esta época se empieza a trabajar en la catalogación de los fondos, y aun se conservan algunos catálogos de gran utilidad. Las leyes desamortizadoras quitaron este archivo a la Orden y, tras varias vicisitudes, ingresó

definitivamente en el Histórico Nacional a finales del siglo pasado.

En el presente catálogo, a los privilegios reales concedidos a la Orden de Montesa se les han agregado los títulos de posesión que heredaron cuando su fundación, y por ello encontramos privilegios de Alfonso II, Pedro II, Jaime I y Pedro III. El conjunto de la documentación catalogada abarca desde la concesión hecha por Alfonso II a los templarios de los castillos de Chisvert y Oropesa en 1169 hasta la autorización otorgada por Fernando el Católico en 1507 al maestro Frey Bernardo Despuig para imponer sisas en los dominios de la Orden.

Acompañan al catálogo unos adecuados índices de personas y lugares que facilitan su manejo. Las láminas complementarias, así como los escudos de los maestros encabezando sus respectivas biografías, contribuyen a dar realce a esta obra, editada por la Junta Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos con un esmero y cuidado pocas veces conseguido en esta clase de publicaciones.

LUIS SÁNCHEZ BELDA.

*Notas al Episcopologio minduniense del siglo X*, por EMILIO SÁEZ SÁNCHEZ. De "Hispania", núm. XXII. Madrid, 1946.

La buena tradición de la historia eclesiástica española se renueva gracias a la labor de autores que revisan y ahondan en los temas tratados por los de la *España Sagrada*, conforme al estado actual de la crítica de documentos.

Es conocida la escrupulosidad de Emilio Sáez en la edición de los mismos y su gran conocimiento de las fuentes medievales, a lo que añade dotes de historiador que le permiten dar vida y expresión al dato documental, extraer limpia y significativa la noticia histórica, mediante la atenta lectura y comparación de una masa ingente de documentos. Basta ver los utilizados para exponer el breve tema del episcopologio de Mondoñedo en el siglo X, teniendo en cuenta que muchos de ellos han tenido que ser objeto de un estudio especial a fin de establecer su autenticidad y valorar su contenido.

El enfocar con intensa luz histórica estas cuestiones particulares es necesario incluso para obtener una visión no falsa y arbitraria del conjunto. Es incalculable asimismo el error a que puede desviar la utilización, para cualquier asunto, de una base documental no debidamente depurada.

La sucesión de obispos de Mondoñedo a partir de Savarico II comprende un período de gran obscuridad, respecto al que aquí se aclaran gran parte de la cronología y de la identidad de las personas, sentando acerca del resto posibles y científicas aproximaciones.